GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Unión Europea

Fondos 2020

Madrid 7 de septiembre 2017

Dirección General de Fondos Europeos
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Función Pública

Esquema procedente de la "Implementation Guidance 2014-2020 e-Cohesion"

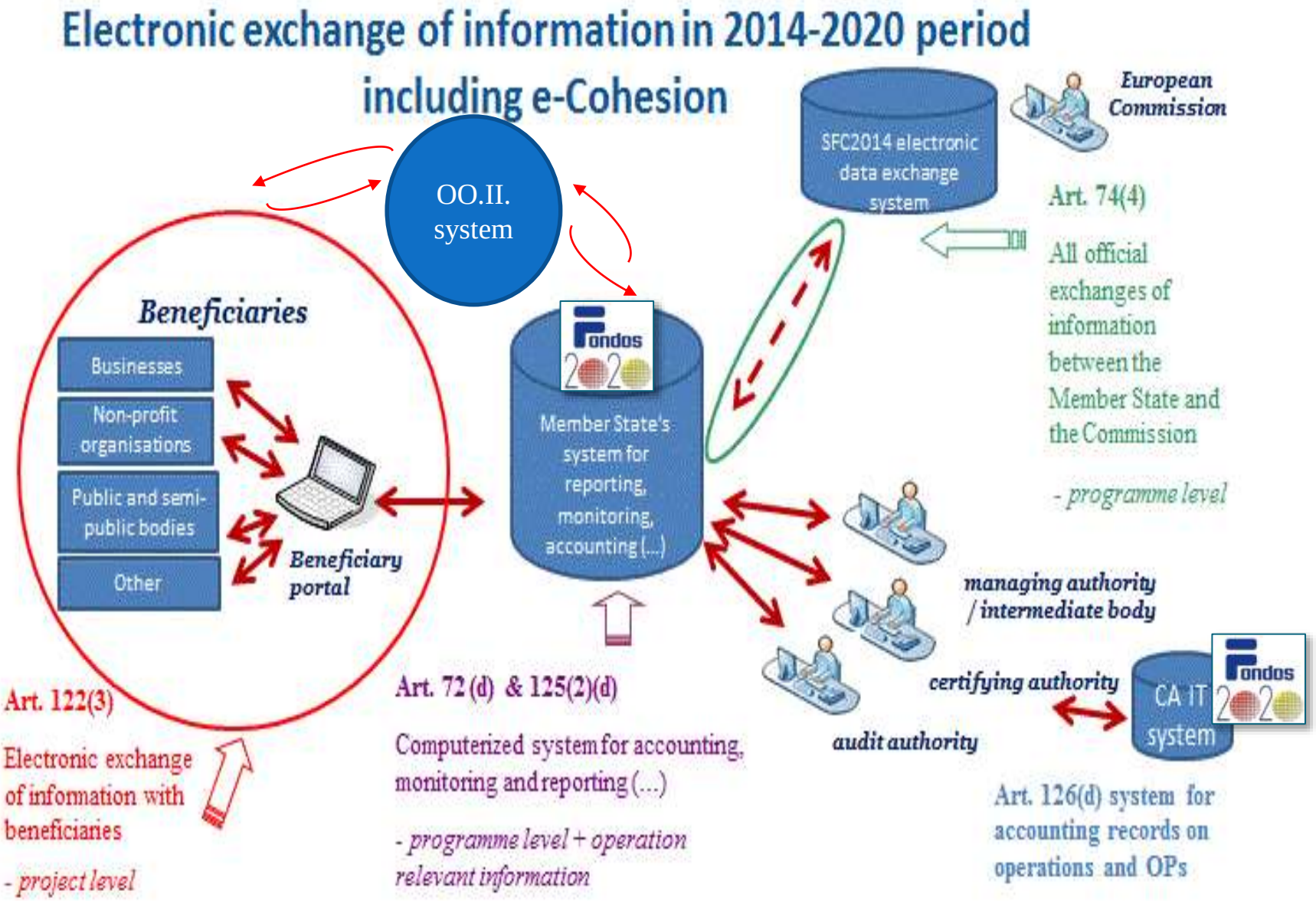

ESTRUCTURA EN FONDOS 2020

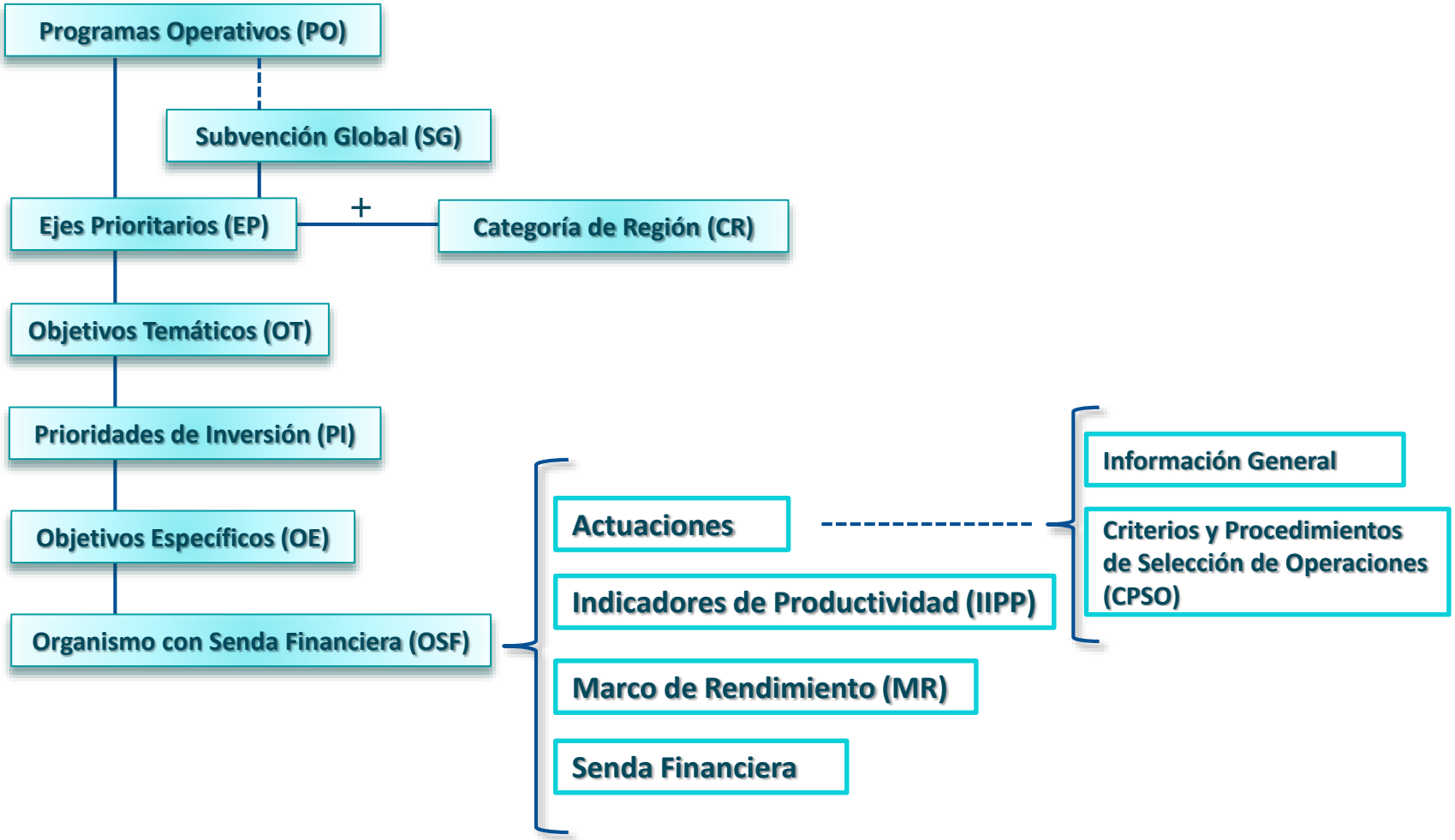

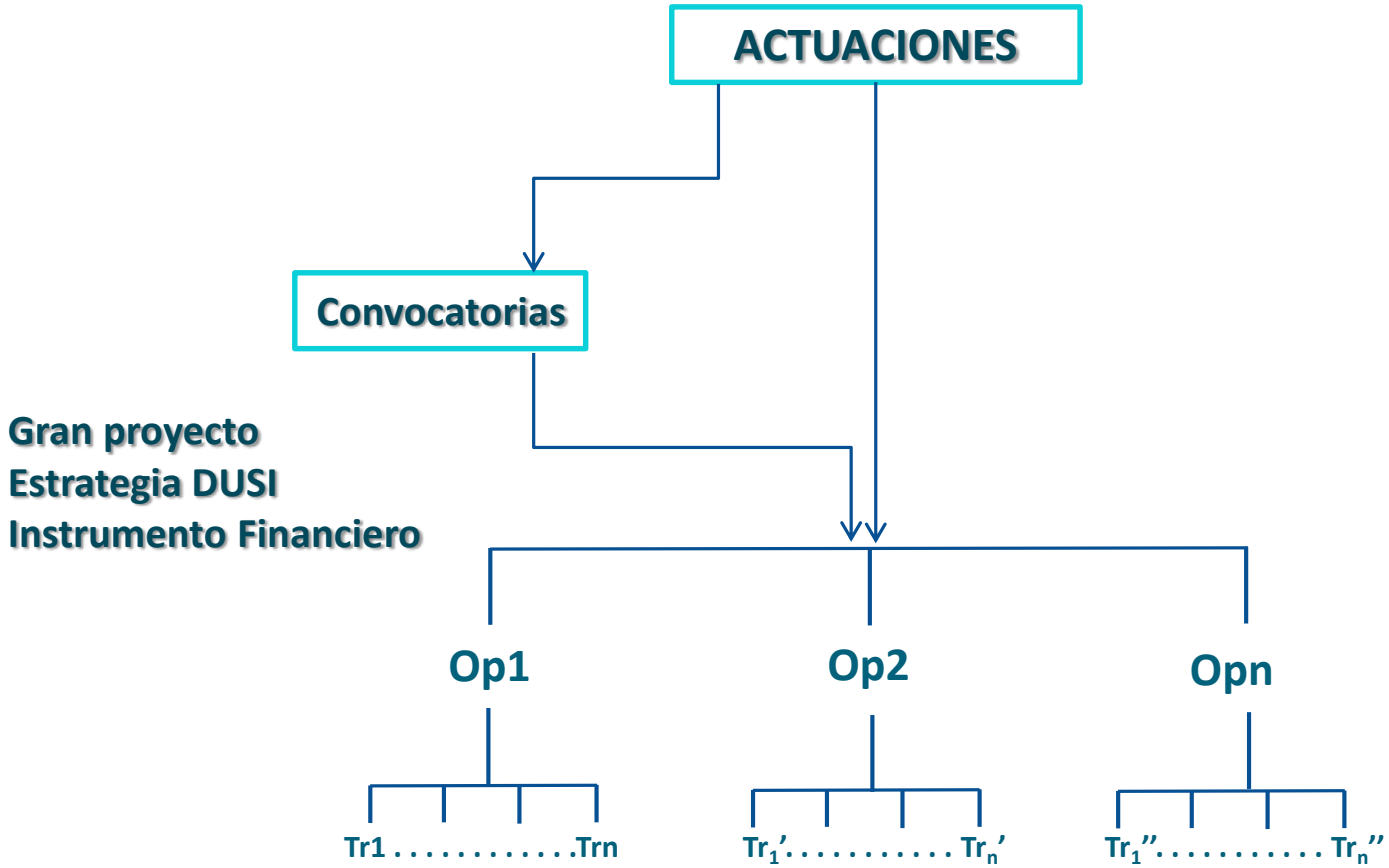
ACTUACIONES
Convocatorias
Gran proyecto
Estrategia DUSI
Instrumento Financiero
Op1
Op2
Opn
Tr1 . . . . . .Trn
Tr1'. . . . . Trn'
Tr1''. . . . . Trn''

Procesos a realizar para Fondos 2020

1) **Asignar código Fondos 2020 a cada Entidad local responsable de Estrategia DUSI seleccionada. (Dar de alta *ORGANISMOS*).**

¿Cómo? La Entidad local seleccionada envía el Excel relleno con los datos de su Entidad u organismo al Organismo intermedio (OI) de referencia. El OI da de alta en Fondos 2020 la Entidad local, con lo que obtiene un código del tipo ES3XXXXX.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA | SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS | DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

FICHA DE DATOS PARA ALTA DE ORGANISMOS EN FONDOS 2020 (NOVIEMBRE 2016)

Alta: común para Fondos 2020 y Coopera 2020	Códigos y denominaciones	**Código del Organismo en Fondos 2020**		No rellenar. Es un código que generará automáticamente Fondos 2020 tras revisar que no esté repetido el organismo en el sistema de información.
		País		Son dos caracteres que representan el país a que pertenece el organismo. Para Fondos 2020 sólo está habilitada la opción de "ES". Los códigos de organismos son comunes en el sistema Coopera 2020, donde sí existen orgnanismos de países distintos de España.
		NIF/CIF del organismo		
		Nombre del organismo		Se ruega no utilizar siglas de ningún tipo ni acrónimos.
		Código DIR 3 del organismo (http://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3/descargas)		En la ruta http://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3/descargas se puede identificar el código DIR 3 del organismo y su nombre en dicho DIR 3
		Nombre DIR 3 del organismo		En la ruta http://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3/descargas se puede identificar el código DIR 3 del organismo y su nombre en dicho DIR 3
		Código Fondos 2007		En aquellos organismos que ya estuvieron dados de alta en Fondos 2007 se solicita consignar en esta casilla el código que tenían en dicho sistema de información. En los que no tuvieran código de Fondos 2007, se deja este campo vacío.
		Sistema de información para el que solicita el alta del organismo		Se puede elegir entre las opciones: "Fondos 2020" o "Fondos 2020 y Coopera 2020". Sólo elegirán la opción "Fondos 2020 y Coopera 2020" aquellos organismos participantes en proyectos de Cooperación Territorial Europea.
	Clase de organismo	Naturaleza del organismo	Público	Tiene tres opciones: "Público, privado y otros"
		Sub-naturaleza del organismo	3. Organismo público de una Administración Local o dependiente de ella	En función del valor elegido en "Naturaleza del organismo" se despliegan unas u otras opciones. Ver tablas en Guía de Alta de Organismos en Fondos
		Clasificación del organismo	Provincia a que corresponde el organismo	En función del valor elegido en "Sub-naturaleza del organismo" se despliegan unas u otras opciones. Ver tablas en Guía de Alta de Organismos en Fondos
		Nombre y apellidos		

Formulario de alta: común para	Clase organis		dependiente de ella	unas u otras opciones. Ver tablas en Guía de Alta de Organismos en Fondos
		Clasificación del organismo	Provincia a que corresponde el organismo	En función del valor elegido en "Sub-naturaleza del organismo" se despliegan unas u otras opciones. Ver tablas en Guía de Alta de Organismos en Fondos
	Contacto	Nombre y apellidos		
		Cargo		
		Dirección		
		Código postal		
		País		
		Provincia		
		NUTS		No rellenar. Es la clasificación NUTS de la sede del contacto del organismo. La rellena automáticamente el sistema, una vez consignado el dato de PROVINCIA
		Municipio		
		Ciudad		
		Correo electrónico corporativo		
		Correo electrónico		
		Teléfono 1		
		Teléfono 2		
		Tipo de ámbito de actuación del organismo	Local	Puede tomar los valores: AGE, Autonómico, Local, Unión Europea
		Ámbito de actuación del organismo	Provincia a que corresponde el organismo	Si el tipo de ámbito de actuación es Local, se ofrecen las provincias
		IGAE-Asignación territorial del organismo	Comunidad Autónoma	Ver tabla en Guía de Alta de Organismos en Fondos

	Beneficiario	X
	Organismo intermedio	
	Organismo con senda financiera	X
	Organismo que entrega el DECA	X
	Organismo que concede las ayudas	X
	Organismo interviniente en un Convenio	
	Organismo que aprueba la selección de operaciones	X
	Organismo que conserva la documentación	X

¿Dónde encontrar la ficha de ORGANISMO?

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/areas/politica_local/coop_econom_local_estado_fondos_europeos/fondos_europeos/Periodo_2014-2020/feder.-pocs/Orientaciones-Entidades-DUSI.html

Procesos a realizar en Fondos 2020

1) Asignar código Fondos 2020 a cada Entidad local responsable de Estrategia DUSI seleccionada. (Dar de alta organismos).

2) Dar de alta y describir las ACTUACIONES de cada Objetivo específico.
   Dar de alta la SENDA FINANCIERA en cada Objetivo específico.
   Ídem los INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD.
   Ídem el MARCO DE RENDIMIENTO.

Procesos a realizar en Fondos 2020

2) Dar de alta y describir las ACTUACIONES de cada Objetivo específico.

¿Cómo? La Entidad local seleccionada envía el Excel relleno con los datos de sus ACTUACIONES (del plan de implementación) al Organismo intermedio (OI) de referencia. El OI las da de alta en Fondos 2020. De estas ACTUACIONES colgarán todas las OPERACIONES.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA | PRESUPUESTOS Y GASTOS | DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

Código campo	Nombre del campo	Valor del campo	Explicación del contenido del campo
1	Programa operativo:	CRECIMIENTO SOSTENIBLE	Nombre del Programa operativo
2	CCI:	2014ES16RFOP002	Código que da la Comisión Europea al Programa operativo
3	Eje prioritario	12. Eje Urbano	Código del Eje prioritario
4	Objetivo temático		Código del Objetivo temático
5	Prioridad de inversión		Código de la Prioridad de inversión
6	Objetivo específico		Código del Objetivo específico
29	Nombre de la Estrategia DUSI seleccionada		
30	Comunidad Autónoma		
7	Código de la actuación:		Código de 20 caracteres que asigna el usuario que da de alta la ACTUACIÓN.
8	Nombre de la actuación		Texto (máximo de 2.000 caracteres)
9	Organismo intermedio:	Código Fondos 2020 del Organismo intermedio de gestión (SGCTEDU o ?)	Código de Fondos 2020 del organismo que tiene el rol de Organismo intermedio
10	Nombre del Organismo intermedio:	Nombre del Organismo intermedio de gestión (SGCTEDU o ?)	Texto
11	Organismo con senda financiera:	Código Fondos 2020 de la Entidad Local	Código de Fondos 2020 del organismo con senda financiera
12	Nombre del Organismo con senda financiera:	Nombre de la Entidad Local	Texto con el Nombre de la Entidad Local
13	Breve descripción de la actuación:		Texto (2.000 caracteres)
14	Objetivos de la actuación (cuidar coherencia con apartado 2.A.5 del Programa operativo aprobado):		Texto (2.000 caracteres)
15	Tipología de los beneficiarios:		Texto (2.000 caracteres). Se trata de recoger genéricamente a los "responsables de iniciar o de iniciar y ejecutar las operaciones" (art. 2.10 del RDC) que colgarán de esta actuación.
			Desplegable con las opciones:**1) Convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia.**

16	Procedimiento de selección de las operaciones de la actuación:		Desplegable con las opciones:**1) Convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia.** 2) Selección directa de operaciones (pseudo-analogía con subvención nominativa). **3) Selección iniciada mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.** 4) Selección de operaciones correspondientes a los EE.PP. de AT ejecutadas por organismos y entidades públicas.
17	Breve descripción del procedimiento señalado en el campo anterior:		Texto (2.000 caracteres)
18	Modo de financiación	Subvención no reembolsable	Desplegable con las opciones:
19	Texto complementario del modo de financiación señalado en el campo anterior:		Texto (2.000 caracteres)
20	Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas		Nombre (500 caracteres) y Texto (2.000 caracteres) para cada criterio. Se rellenan tantas parejas Nombre+Texto como criterios se necesiten. Ejemplo en una convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i: beneficiarios solo pymes, duración del proyectos entre 12 y 36 meses, presupuesto mínimo 250.000 €, proyecto en cooperación entre mínimo dos pymes, etc.)
21	Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones		Nombre (500 caracteres) y Texto (2.000 caracteres) para cada criterio. Se rellenan tantas parejas Nombre+Texto como criterios se necesiten. Ejemplo para proyectos de I+D+i: calidad técnica de la propuesta, capacidad técnica y financiera de las pymes para realizar el proyecto, mercado potencial de los resultados del proyecto, etc.
22	¿Se prevé la utilización de costes simplificados en alguna de las operaciones de esta actuación?	Sí	Sí/No (Se espera respuesta Sí si hay alguna operación que respondería afirmativamente la cuestión).
23	En caso de Sí utilización de costes simplificados		Desplegable con opciones: (Ver esquema en el modelo de CSPO)
24	¿Se prevé la utilización de Tipo fijo para Costes indirectos y/o de personal en alguna de las operaciones de esta actuación?	Sí	Sí/No (Se espera respuesta Sí si hay alguna operación que respondería afirmativamente la cuestión).
25	En caso de Sí utilización de Tipo fijo:		Desplegable con opciones: (Ver esquema en el modelo de CSPO)
26	¿Se prevé que haya contribución privada elegible en alguna de las operaciones de la actuación?	No	Sí/No (Se espera respuesta Sí si hay alguna operación que respondería afirmativamente la cuestión).
27	Texto complementario relativo a contribución privada elegible:		Texto (1.000 caracteres)
28	¿Se prevén operaciones en el marco de alguna ITI?		Sí/No (Se espera respuesta Sí si hay alguna operación que respondería afirmativamente la cuestión). Al responder sí, aparecerá un desplegable que pregunta en cuál o cuáles ITI se esperan.

¿Dónde encontrar la ficha de ACTUACIÓN?

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/areas/politica_local/coop_econom_local_estado_fondos_europeos/fondos_europeos/Periodo_2014-2020/feder.-pocs/Orientaciones-Entidades-DUSI.html

Procesos que realizar en Fondos 2020

1) Asignar código Fondos 2020 a cada Entidad local responsable de Estrategia DUSI seleccionada. (Dar de alta organismos).

2) Dar de alta y describir las ACTUACIONES de cada Objetivo específico.
   Dar de alta la SENDA FINANCIERA en cada Objetivo específico.
   Ídem los INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD.
   Ídem el MARCO DE RENDIMIENTO.

3) **Dar de alta OPERACIONES. (FONDOS 2020 establece el contenido <u>mínimo</u> para su descripción).**

Procesos que realizar en Fondos 2020

3) Dar de alta OPERACIONES. (FONDOS 2020 establece el contenido <u>mínimo</u> para su descripción).

¿Cómo? Los usuarios que elija la Entidad local seleccionada para trabajar en Fondos 2020 deben obtener el correspondiente acceso a Fondos 2020.

¿Cómo? Solicitando acceso a Fondos 2020 por el procedimiento establecido. Cada persona obtendrá un código de usuario del tipo "EXT92547".

Alta de usuarios de Fondos 2020

- **La solicitud de alta de usuarios de Fondos2020 se hace en la dirección:**

www.pap.minhafp.gob.es

opción **Solicitud de acceso a los sistemas**, seguir enlace **"Gestión de accesos a los Sistemas de información de la Administración Presupuestaria"**

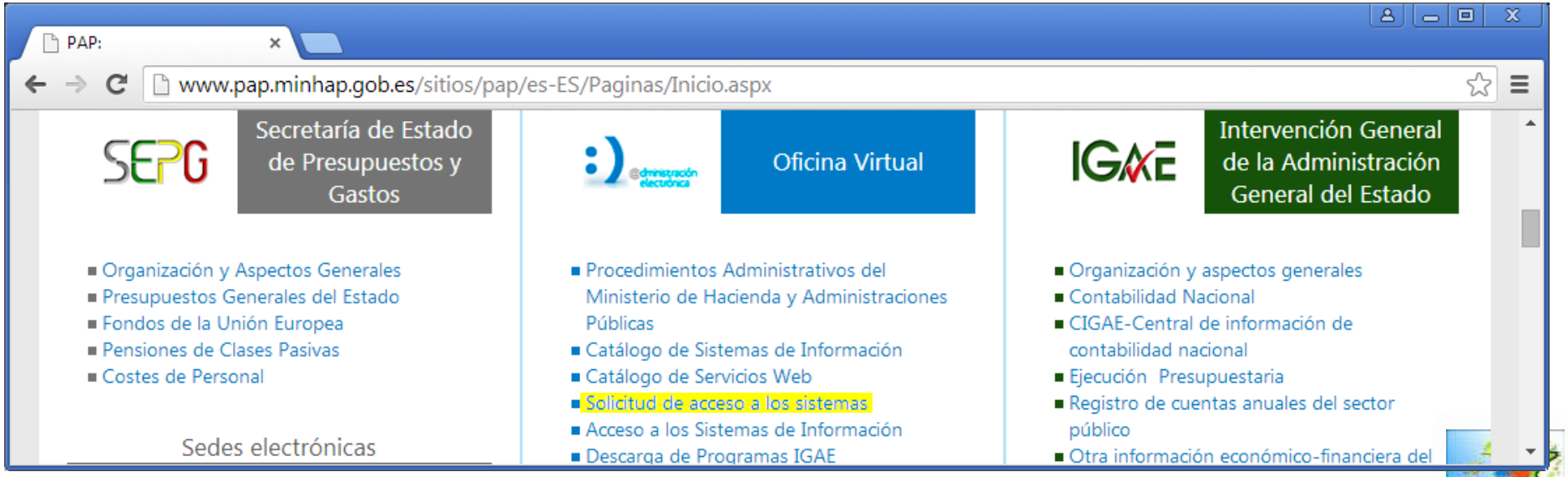

FEDER 2014-2020

Solicitud de acceso al sistema de información Fondos 2020

Madrid, 05 de septiembre de 2017

(Este documento es modificación de la versión de 18 de marzo de 2016)

Para acceder al sistema de información Fondos 2020 el procedimiento es distinto según se trate de Usuarios Externos a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (SEPG) del Ministerio de Hacienda y Función Pública o de Usuarios Internos a dicho Departamento.

1. **Cuando se trate de un Usuario Externo a la SEPG:**

    1. En primer lugar, se debe acceder al Portal de la Administración Presupuestaria que se ofrece en el siguiente enlace, a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

    http://www.pap.minhafp.gob.es/sitios/pap/es-ES/Paginas/inicio.aspx

Procesos que realizar en Fondos 2020

3) Dar de alta OPERACIONES. (FONDOS 2020 establece el contenido mínimo para su descripción).

4) **Aprobar la selección de las OPERACIONES. (Se hace mediante firma electrónica en Docelweb).**

Procesos que realizar en Fondos 2020

4) Aprobar la selección de las OPERACIONES. (Se hace mediante firma electrónica en Docelweb).

¿Cómo? El firmante responsable de la Entidad local seleccionada debe obtener el correspondiente acceso a Docelweb.

¿Cómo? Solicitando acceso a Docelweb por el procedimiento establecido. Cada firmante obtendrá un código de usuario del tipo "AYUN3537" o similar.

FEDER 2014-2020

Solicitud de acceso a la aplicación de firma electrónica Docelweb

Madrid, 5 de Septiembre de 2017

(Este documento es modificación de la versión de 5 de octubre de 2016)

La aplicación Docelweb es un sistema de firma electrónica que ofrece el Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (SEPG). Es la aplicación con la cual se conecta el sistema Fondos 2020 para materializar la firma electrónica de los documentos que se producen como resultado de los diferentes trámites que contempla Fondos 2020.

Beneficiario
Solicitud
Art. 65.6 RDC

Beneficiario
Recibe
el DECA

AG / OI / EDUSI
Se garantiza
De 125.3 RDC

AG / OI / EDUSI
Aprueba
Selección
de la Operación

Beneficiario
Solicita pagos.
Justificando
Gastos y Ejecución
de la Operación

Organismo que presenta SPB
Transmite SPB

OpSPB/AG/OI/otro
Desarrolla
Verificaciones
Administrativas

AG / OI
Firma de informe
Verificaciones de
Gestión
125.4 y 5 RDC

AG
CCC

AC
SPaCE

CE
Paga al Tesoro
Español

AC
Reparte el cobro
recibido

AG / OI / otro
Desarrolla
Verificaciones
sobre el Terreno

AC
Tramita que el
Tesoro pague

Destinatario de Reparto FEDER
Cobra la ayuda
FEDER

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Unión Europea

¿PREGUNTAS?

"Una manera de hacer Europa"

www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Unión Europea

¡Gracias!

fondos2020@sepg.minhafp.es

"Una manera de hacer Europa"

www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es